

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 155 108**

21 Número de solicitud: 201630320

51 Int. Cl.:

B62K 1/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

10.03.2016

43 Fecha de publicación de la solicitud:

26.04.2016

71 Solicitantes:

**SARDÀ ROIG, Prudenci (100.0%)
Calle Masquefa, 18
08700 Igualada (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

SARDÀ ROIG, Prudenci

54 Título: **PATINETE MONO RUEDA CON MANILLAR**

ES 1 155 108 U

DESCRIPCIÓN

PATINETE MONO RUEDA CON MANILLAR

OBJETO DE LA INVENCION

5 La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a un patinete de una rueda, con manillar, el cuál ha sido realizado en orden a obtener numerosas y notables ventajas, respecto a otros sistemas que pudieran existir, de análogas finalidades.

El patinete de una rueda con manillar, tiene por objeto principal, crear una nueva
10 forma de transporte personal, muy simple, de fácil manejo, para uso de transporte o para ocio, con seguridad y de tamaño y peso reducidos.

El patinete de una rueda con manillar consta de un chasis, una rueda, unos estribos y un manillar. Además se puede dotar de un sistema de frenado y de unas pequeñas ruedas o rodamientos estabilizadores.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCION

Se conoce en el estado de la técnica de la existencia de numerosos patines, mono-patinetes, patinetes y parecidos a base de dos o más ruedas, que se desplazan mediante la inercia después de la impulsión por presión de un pie en el suelo, repetidamente, con dirección de un manillar o sin él. Hay configuraciones parecidas con similares
20 elementos constituyentes, pero ninguno con un sistema igual que combine una sola rueda, con impulsión por presión de un pie en el suelo y un manillar, por ello se solicita esta patente de modelo de utilidad, para protegerlo de forma global.

DESCRIPCION DE LA INVENCION

El patinete de una rueda con manillar, objeto de la invención, consiste
25 básicamente en un chasis al cuál se le fijan los siguientes elementos que configuran el conjunto: una rueda de tipo parecido o igual al de una bicicleta; unos estribos para apoyo de los pies, uno a cada lado de la rueda y un manillar.

El hecho de que los estribos estén fijados al chasis en un plano inferior al que corresponde al eje de la rueda es lo que da estabilidad al conjunto en su
30 funcionamiento. En la parte superior del conjunto, unido al chasis se encuentra el manillar para controlar fácilmente el equilibrio y trazado del conjunto descrito, El chasis podrá ser de diversas formas, con posibilidad de ser plegable y extensible.

El frenado se realizaría básicamente arrastrando el pie en el suelo. A modo de mejora, el conjunto se puede dotar de un sistema de frenado que podría ser uno convencional de bicicleta, para poder efectuar una detención más segura y rápida del vehículo.

Además, también se podrá dotar de unas pequeñas ruedas o rodamientos situados
5 por delante y por detrás de la rueda para conferirle a la invención una mayor estabilidad y seguridad en funcionamiento, aunque estas normalmente no entraran en contacto con el suelo.

La mejora y novedad que supone el sistema, es su fácil manejo y uso, con buena estabilidad y seguridad frente a otros sistemas dado el diámetro de la rueda y que el
10 peso del usuario recae en un plano inferior al del eje de ésta, confiriéndole control y seguridad de marcha. El sistema se controla con el manillar y se impulsa poniendo un pie en un estribo y el otro en el suelo, empujando contra él, de forma repetida, aprovechando la inercial del vehículo para su desplazamiento.

Al poder incorporar un sistema de frenado igual o parecido al de cualquier
15 bicicleta, el usuario puede controlar en todo momento la velocidad de desplazamiento del vehículo deteniéndolo si es preciso.

El sistema al poder incorporar dos pequeños rodamientos o ruedas estabilizadoras, una delante y otra detrás de la de rueda, evita el volcado hacia delante o hacia atrás por una pérdida de equilibrio, dando mayor seguridad y estabilidad durante su uso, y
20 particularmente en el momento de frenada.

Con todo lo explicado, la conducción del vehículo, se basa en impulsarlo con un pie mientras otro se apoya en un estribo, controlándolo por medio del manillar y pudiendo ser restringida la velocidad con un freno. Una vez el vehículo ha cogido cierta velocidad, el usuario gracias a la inercia, puede ir con los dos pies en los estribos
25 y desplazarse con control y seguridad.

Los materiales constituyentes del sistema, pueden ser de muy variados tipos, sin ser ninguno exclusivo, sino que se pueden usar materiales muy comunes como acero, aluminio, otras aleaciones metálicas, polímeros, resinas composites, entre otros posibles. La rueda puede ser también de muchos materiales, desde resinas, diversos
30 tipos de plásticos, gomas, cauchos u otros elementos que sirvan para tal efecto de rodamiento.

El diseño que se presenta en los dibujos adjuntos, es orientativo y no limitativo en

su expresión y concepción general del sistema.

Para completar la descripción y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva con un conjunto de dibujos en base a cuyas figuras se comprenderán más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo objeto de la invención.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

Figura 1.- Muestra una vista en alzado frontal del sistema objeto de la invención.

Figura 2.- Muestra una vista en alzado lateral del sistema objeto de la invención.

Figura 3.- Muestra una vista en planta del sistema objeto de la invención.

DESCRIPCIÓN DE UNA FORMA DE REALIZACIÓN PREFERIDA

A la vista de las figuras indicadas, puede observarse que el sistema objeto de la invención, consta de un manillar (1) para la conducción del vehículo, en el mismo se puede instalar una maneta para el accionamiento del dispositivo de frenado (7) para el control de la velocidad del vehículo. El manillar (1) está unido al chasis (2). Los estribos (4) se unen a cada lado del chasis (2) como medio de apoyo del usuario durante su circulación. Las pequeñas ruedas o rodamientos estabilizadores (8), sirven para evitar que el usuario pierda el equilibrio y se pueda caer hacia delante o hacia atrás. La rueda (3) se fija también al chasis. En la parte superior de la rueda (3) y fijado al chasis, se puede instalar un dispositivo de frenado (6) para actuar sobre la rueda (3) y reducir su velocidad de giro.

El diseño, forma, tamaño o longitud del chasis (2), se dibuja de forma orientativa y no limitativa.

El dispositivo de frenado (6) puede ser mediante frenos por rozamiento de pastillas de goma contra la llanta de la rueda, o con un freno de disco u otro medio hidráulico, eléctrico o mecánico de frenado. Así como el sistema de accionamiento por maneta del dispositivo de frenado (7), puede ser realizado por otros medios con el mismo fin.

La forma, tamaño o diseño del manillar (1) es orientativo con muchas posibilidades de construcción para el mismo propósito.

Los estribos (4) se pueden realizar con gran variedad de materiales, formas, tamaños y diseños con el fin de obtener solo una mejora de comodidad o estética, en el fin general del estribo, como soporte de los pies del usuario.

Para la rueda (3) se escoge un modelo normal de bicicleta, siendo válido cualquier tipo en general, más grande o pequeña, ligera o pesada, con cuerpo de polímeros o de metal y cubierta de goma o caucho y con cualquier diseño de llanta o neumático.

- 5 Las ruedas o rodamientos estabilizadores (8) tienen el fin de tocar al suelo cuando el sistema pierda la vertical normal durante el uso en equilibrio, para evitar una caída del usuario. Serán de tamaño reducido, de cualquier tipo de material adecuado al propósito, sea goma, caucho o polímeros y su diseño puede variar dejando inalterada su función.

REIVINDICACIONES

5 1. PATINETE MONO RUEDA CON MANILLAR

Caracterizado por:

- 1 Una rueda (3), un chasis (2) y un manillar (1), todos formando un solo conjunto.
- 2 Unos estribos (4), que se fijan uno a cada lado del chasis (2).
- 10 3 Unas pequeñas ruedas o rodamientos estabilizadores (8), unidos también al chasis.
- 4 Fijado al chasis se podría instalar un dispositivo de frenado (6).

15

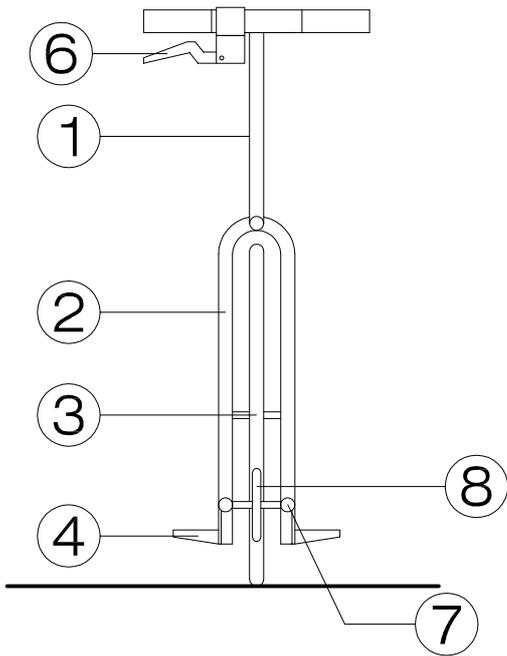


FIGURA 1

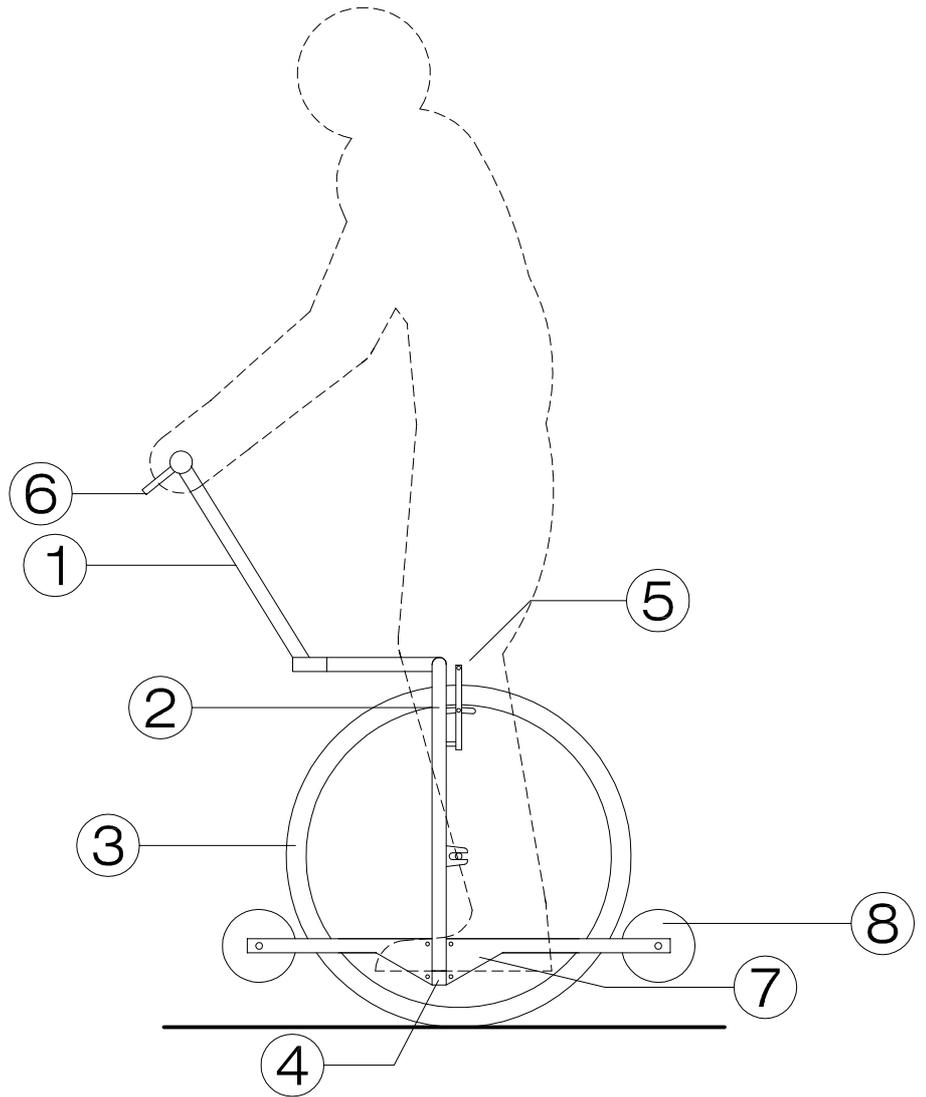


FIGURA 2

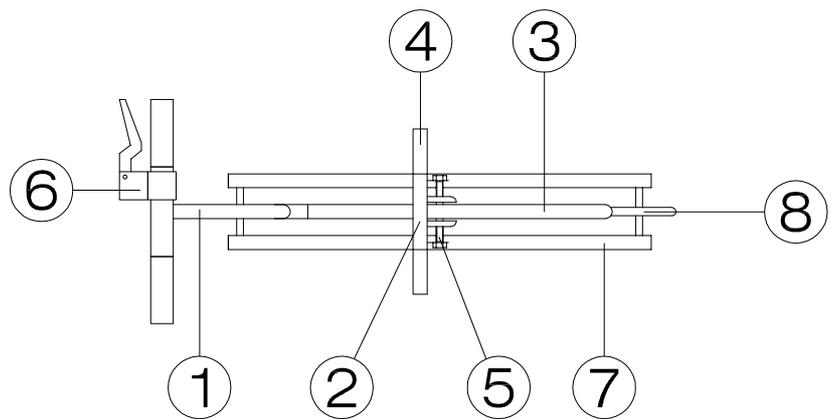


FIGURA 3